

INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Riobamba, 10 de enero del 2017

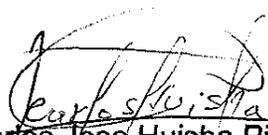
Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,


Carlos José Huisha Pintag
COMISARIO

Señores Accionistas, como Comisario de Compañía de Taxis El Chibunga S.A, delegado por el Comisario Principal LUIS LLANGA, nombrado por la Junta General de Accionistas, tengo a bien detallar a continuación el informe del período 2016.

INFORME DEL COMISARIO.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías he realizado lo siguiente:

1. Se ha examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., al 31 de diciembre de 2016. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera N1IF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.
2. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control SR1.
3. Existen documentos de soporte legamente sustentados de ingresos y gastos.

Nota: Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento al *"Art. 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."*

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones por el año terminado tienen sustento legal.